

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2015-6250 *Información pública del proyecto adjudicado en el concurso para la reforma y explotación de las instalaciones del bar-restaurant Rema, situado en la Segunda Playa del Sardinero, término municipal de Santander. Expediente S-23/120; CNC02/15/39/0009.*

Por resolución de fecha 28 de abril de 2015, el director general de Sostenibilidad de la Costa y del Mar ha adjudicado la propuesta presentada por don Imanol Blanco Iturbe, en representación de "Inversiones Blancueto, S. L.", en el concurso para reforma y explotación de las instalaciones del bar-restaurant Rema, situado en la Segunda playa del Sardinero, término municipal de Santander.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública el proyecto incluido en la propuesta citada.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 4 de mayo de 2015.

El jefe de la Demarcación,

José Antonio Osorio Manso.

2015/6250

CVE-2015-6250